

## ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO: PARO, CONTRATACIÓN Y EMPLEO (fuentes: SEPE, Seg. Social e INE)

### 1. Distribución de las demandas de empleo

Las personas que se inscriben en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo lo hacen, bien porque han perdido su empleo y buscan uno nuevo (tengan o no derecho a la percepción de la prestación o subsidio por desempleo), porque buscan un primer empleo o, teniendo empleo (una ocupación), buscan una mejora de su situación laboral (una jornada más amplia o mejor remunerada).

Desde hace años, venimos demandando una mayor claridad en las estadísticas que contabilizan a los desempleados por parte del SEPE. No parece que sea muy razonable seguir mantenido como **NO PARADO** (se entiende que está ocupado) a un **NO OCUPADO** (un parado). ¿Es que, acaso, una persona que no está ocupada está trabajando? Creemos que es necesario una mayor sencillez, de manera que a todos aquellos que demandan empleo y no tienen una ocupación se los considere como parados y, dentro de ellos, podrán establecerse clasificaciones.

	TOTAL	PARADOS	NO PARADOS						
			TOTAL	CON DISPONIB. LIMITADA	CON RELAC. LABORAL	TEASS	OCUPADOS	DEMANDAN EMPLEOS ESPECIF.	OTROS NO OCUPADOS
jul-19	4.409.286	3.011.433	1.397.853	199.173	294.531	100.216	627.607	20.510	155.816
jul-20	7.800.935	3.773.034	4.027.901	296.743	2.090.104	94.451	1.323.021	33.115	190.467
jul-21	6.002.507	3.416.498	2.586.009	336.076	819.686	87.289	1.137.632	26.583	178.743
jul-22	4.326.349	2.883.812	1.442.537	243.840	361.205	81.605	585.375	19.519	150.993
jul-23	4.320.468	2.677.874	1.642.594	272.382	671.487	60.447	469.352	30.474	138.452

Fuente: SEPE

Del total de personas inscritas en el SEPE como demandantes de empleo, restamos aquellas que están ocupadas, nos da **el total de personas registradas y que no están trabajando (no tienen una ocupación, están desempleadas, paradas)** y que se pueden ver en la última columna de esta tabla. En el mes de **julio, ascendieron a 3.851.116, lo que supone 1.173.242 personas más de las que se indican como “paro registrado” y, comparándolo con julio de 2022, se habrían incrementado en 110.142 personas.**

No están ocupados (coloquialmente parados)	
jul-23	3.851.116
jul-22	3.740.974
Diferencia	110.142

Comparando los datos de 2023 con los de 2019 y siguientes, vemos cómo el “paro registrado real” solo habría descendido en estos cuatro años en 333.559 personas, poco más de ochenta mil personas de media cada año. No parece que este sea un dato que refleje un gran dinamismo de nuestro mercado de trabajo.

En la tabla, se pueden apreciar claramente los efectos de la pandemia causada por el COVID-19 en los años 2020 y 2021, donde se produce un notable incremento de las demandas de empleo, de los que aparecen manteniendo una relación laboral y la de ocupados (los que estaban afectados por los ERTE y, dentro de estos, los que redujeron su jornada con trabajo a tiempo parcial). Cabe recordar que estos trabajadores que habían reducido la totalidad de su jornada por estar en un ERTE no computaban como parados.

Evolución RELAC. Laboral	
23/21	128,0%
23/22	85,9%

**Fijos discontinuos:** después de la respuesta remitida por el Gobierno en el Senado sobre los fijos discontinuos en su período de inactividad, en la que se indica que están en el grupo de “Trabajadores con relación laboral”, vemos que esta partida es la que más crece en términos interanuales al comparar julio de 2023 y 2022: prácticamente se duplica la del año anterior, al pasar de las **361.205 a las 671.487 personas**. Para conocer una estimación del número de fijos discontinuos inactivos, tendríamos que restar aquellos que están en ERTE y que, según los últimos datos de la Seguridad Social, al finalizar julio eran 12.227. Una estimación más que probable, ya que el Ministerio sigue sin proporcionar el dato, sería que el número de fijos discontinuos inactivos estaría en 659.260, una cantidad nada despreciable.

La práctica habitual de no contabilizar como paradas a aquellas personas que, estándolo, se clasifican bien como *otros no ocupados, con disposición limitada, o que demandan un empleo específico*, **acaba por distorsionar las cifras reales de paro, y hace que no solo no coincidan el “paro real o paro efectivo” y el “paro registrado”, sino que diverjan notablemente. La cifra cercana a los 3,8 millones de parados coincide con las estimaciones que dan Eurostat y distintas instituciones.**

No se entiende por qué se sigue manteniendo una metodología que no aporta la claridad y transparencia necesarias para conocer la realidad y poner los medios y remedios para mejorar el alto paro que padecemos. La diferencia entre estos dos datos, paro registrado y paro real, nos debería

llevar a definir claramente las situaciones de los demandantes de empleo, especialmente la de aquellos que no están ocupados o están inactivos (fijos discontinuos).

## 2. Duración de los contratos realizados

En julio de 2022, ya se encontraba en plena vigencia la última reforma laboral y, por tanto, se pueden realizar comparaciones y hacer balances más homogéneos para ver lo que ha conllevado la aplicación de estos cambios legislativos. **El número total de contratos registrados durante el mes de julio ha sido de 1.431.383, lo que supone una bajada 13,5 % sobre el mismo mes del año 2022.**

Fuente: SEPE	TOTAL	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	INDEFINIDOS	DURACION MEDIA EN DIAS
jul-19	2.179.527	551.483	94.350	176.543	342.520	128.294	26.596	4.738	669.290	185.713	47,05
jul-20	1.536.122	291.168	76.708	139.383	258.967	87.513	18.982	4.778	517.518	141.105	53,33
jul-21	1.838.250	396.009	87.479	158.359	318.411	108.222	26.067	6.259	571.944	165.500	53,19
jul-22	1.655.515	301.038	90.838	133.595	260.482	70.657	14.805	3.902	94.206	685.992	45,85
jul-23	1.431.383	268.558	84.461	121.570	242.783	55.882	12.790	4.075	74.824	566.440	45,27

El porcentaje de contratos indefinidos realizados, que se estaba estabilizando en el 44 %, baja por debajo del 40 %, dos puntos inferior al de 2022. En 2022 es cuando se produce el gran aumento porcentual de la contratación indefinida, consecuencia de la última reforma laboral comprometida con Europa, ya que duplicábamos la tasa de temporalidad de la UE.

Pero la cuestión que queremos plantear es **¿qué tipo de contratación indefinida se está realizando? ¿Trabajamos más tiempo? ¿Cuánto están durando estos nuevos contratos indefinidos? ¿Cuántos de esos son a tiempo completo? ¿Se ha incrementado la duración de la contratación temporal?** En definitiva, si hay más horas de trabajo, o por el contrario, estamos redistribuyendo las existentes. O si, simplemente, hemos cambiado los contratos temporales de duración indeterminada por contratos indefinidos bajo la modalidad de fijos discontinuos, ¿se está produciendo un cambio real de nuestro mercado de trabajo o, por el contrario, el cambio es más semántico que estructural?

La duración media de los contratos temporales disminuye con respecto a la situación anterior a la reforma laboral: ocho días menos que en julio de 2021, quedándose en 45 días.

% respecto del total	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	INDEFINIDOS
jul-19	25,3%	4,3%	8,1%	15,7%	5,9%	1,2%	0,2%	30,7%	8,5%
jul-20	19,0%	5,0%	9,1%	16,9%	5,7%	1,2%	0,3%	33,7%	9,2%
jul-21	21,5%	4,8%	8,6%	17,3%	5,9%	1,4%	0,3%	31,1%	9,0%
jul-22	18,2%	5,5%	8,1%	15,7%	4,3%	0,9%	0,2%	5,7%	41,4%
jul-23	18,8%	5,9%	8,5%	17,0%	3,9%	0,9%	0,3%	5,2%	39,6%

Fuente: SEPE

**Los contratos de duración inferior a la semana** suponen el 19 % del total de contratos realizados en julio. Son, porcentualmente, los contratos temporales que más se realizan ¿contratos de lunes a viernes? ¿Esto coincide con el saldo negativo de afiliación a la Seguridad Social que se viene produciendo todos los viernes? Estos contratos representaron en julio el 31 % de los contratos temporales que se realizaron: uno de cada tres contratos temporales dura menos de una semana.

### 3. Contratos realizados por tipo de jornada

El incremento de la contratación indefinida viene asociado no solo al descenso del número total de contratos, también a un notable incremento de la contratación a tiempo parcial y de fijos discontinuos. **Solo el 13,6 % sobre el total de contratos iniciales celebrados en julio son indefinidos a tiempo completo**; ello contrasta con el 39,1 % de contratos temporales celebrados a jornada completa. **Solo el 54,5 % de la totalidad de los contratos realizados en marzo son a jornada completa, pero la mayoría son temporales: el triple de indefinidos.**

Los contratos indefinidos a tiempo parcial suponen un 8,1 % del total, mientras que los realizados como fijos discontinuos suponen el 15,1 % del total de contratos realizados. Estos, por segundo mes, superan a los indefinidos realizados a tiempo completo. No olvidemos que un contrato de fijo discontinuo es un contrato que realiza una jornada inferior a la completa (cómputo anual o mensual).

JULIO 2023

Fuente: SEPE (Estadística de contratos)	TOTAL	JORNADA COMPLETA	% SOBRE EL TOTAL	JORNADA PARCIAL	% SOBRE EL TOTAL	FIJOS DISCONTINUOS	% SOBRE EL TOTAL
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	527.587	194.931	13,6%	116.045	8,1%	216.611	15,1%
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	1.408	752	0,1%	464	0,0%	192	0,0%
TEMPORALES	864.943	559.961	39,1%	304.982	21,3%	0	0,0%
<b>TOTAL CONTRATOS INICIALES</b>	<b>1.393.938</b>	<b>755.644</b>	<b>52,8%</b>	<b>421.491</b>	<b>29,4%</b>	<b>216.803</b>	<b>15,1%</b>
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	37.445	24.614	1,7%	8.775	0,6%	4.056	0,3%
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>1.431.383</b>	<b>780.258</b>	<b>54,5%</b>	<b>430.266</b>	<b>30,1%</b>	<b>220.859</b>	<b>15,4%</b>

Se está troceando el empleo existente y creando una situación donde tener un contrato indefinido no implica tener un salario que permita llegar a fin de mes. Una jornada reducida implica un salario reducido; se está generando el trabajador en riesgo o en situación de pobreza teniendo un contrato indefinido. Como consecuencia de ello, nos encontramos con trabajadores que firman más de un contrato indefinido al mes, originando un incremento de las situaciones de pluriempleo: se necesita más de un contrato (empleo) para llegar a fin de mes. **Solo el 39 % de los contratos indefinidos realizados en julio tiene una jornada completa de trabajo, la contratación inicial de fijos discontinuos supera a la de indefinidos a jornada completa.**

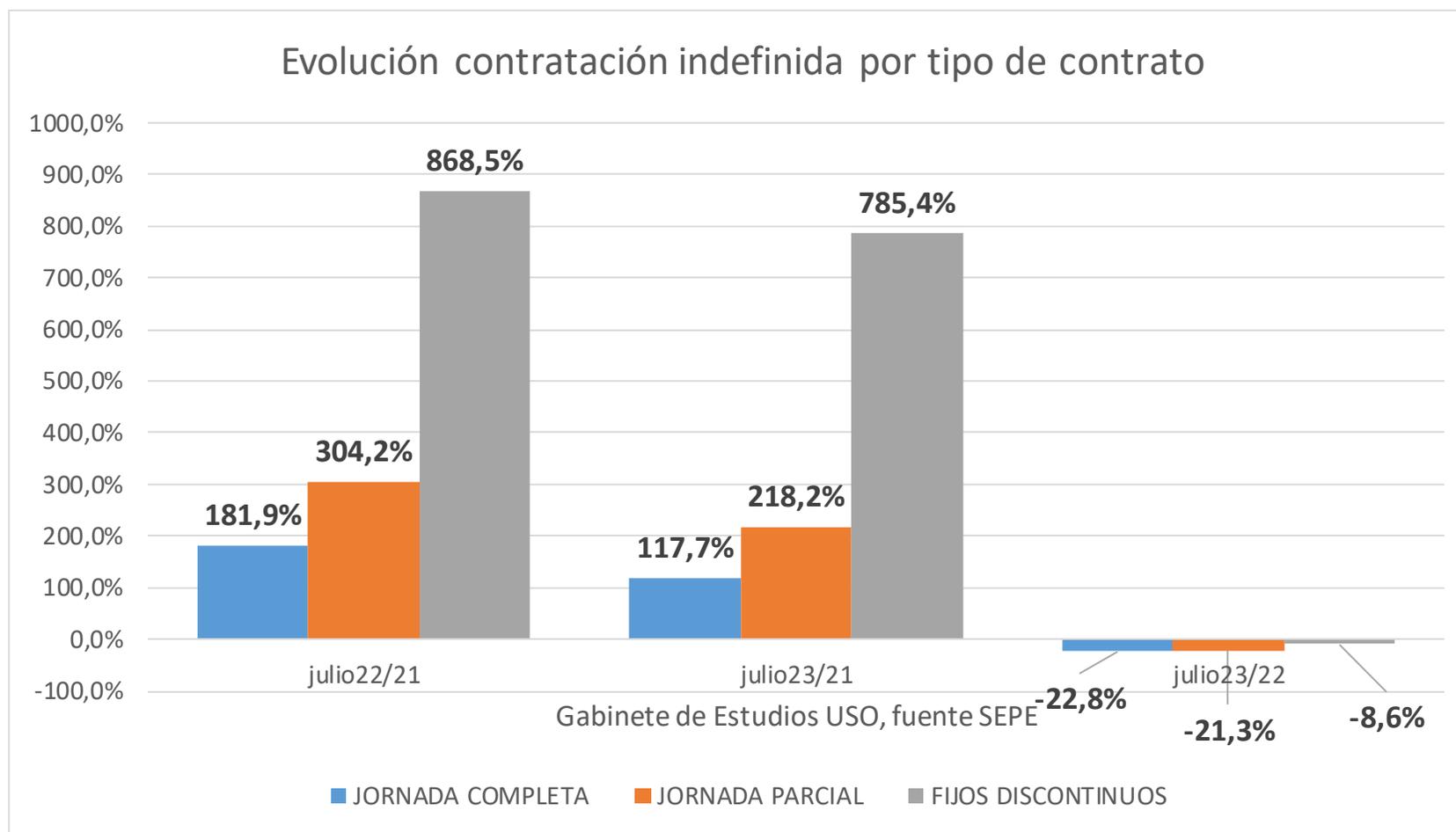
Esta situación de notable incremento de la parcialidad es la reforma no contada para aminorar el gasto en pensiones: menor tiempo cotizado y menor cotización llevarán consigo una menor pensión. Mientras se habla de récord de cotizantes, no se nos dice la jornada, las horas de trabajo por la que están cotizando.

Considerando la evolución interanual de la contratación indefinida en sus distintas modalidades, vemos que los contratos bajo la modalidad de fijos discontinuos son los que experimentan un mayor crecimiento en 2022 y 2023 respecto a 2021. Lo que venía siendo antes de la reforma una modalidad muy ajustada a situaciones muy específicas, se convierte en el “contrato estrella”, con crecimiento por encima de los ochocientos puntos porcentuales.

¿Se está produciendo un efecto sustitución del antiguo contrato por obra y servicio? ¿El posible uso abusivo que se hacía de esta modalidad de contratación se puede estar reproduciendo con los fijos discontinuos?

La cuestión es: ¿cuánto tiempo de trabajo efectivo están realizando los contratados bajo esta modalidad?

Si la comparación la hacemos con los meses de julio afectados por la última reforma laboral, vemos que lo que se ha producido en 2023 es una caída de todas las modalidades de contratación indefinida: un 22,8 % desciende la indefinida a jornada completa; un 21,3 %, la parcial; y un 8,6 % decrecen los fijos discontinuos. ¿Parón de la actividad? ¿Saturación del mercado de trabajo con más de 3,8 millones de desempleados? ¿El frenazo del crecimiento del PIB en el segundo trimestre ya está afectando al mercado laboral?



#### 4. Horas de trabajo

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, elaborada a partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral elaborada por el INE, hemos recuperado las horas que se realizaban en el segundo trimestre de 2019, si bien nos faltarían todavía 592.037.500 horas por recuperar con respecto a 2018. Tampoco hemos alcanzado el número de personas ocupadas que existía en 2008.

Datos ajustados de estacionalidad y calendario	2023T2	2022T2	2021T2	2020T2	2019T2	2008T2
Horas trabajadas por todos los ocupados	8.545.149.100	8.492.161.800	8.191.144.700	6.284.414.600	8.510.938.300	9.137.186.600
Personas ocupadas	20.968.500	20.328.200	19.623.000	18.757.700	20.298.600	21.341.700
Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo	19.517.600	18.971.700	18.066.800	15.194.200	18.479.900	19.667.200
Horas de trabajo/Ocupados	408	418	417	335	419	428
Horas semana de los ocupados	31,3	32,1	32,1	25,8	32,3	32,9

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral (INE)

Trabajamos menos horas semanales de media en 2023 que en 2022, con un mayor número de personas ocupadas. Este déficit del número de horas nos está indicando que si tenemos un “teórico record de ocupación” esta ocupación se está realizando con personas que no completan una jornada entera de trabajo: **tenemos más personas trabajando y se trabajan menos horas semanales, esto no favorece ni la calidad del empleo, ni la productividad asociada a él.**

#### 5. Afiliación media en el Régimen General: altas, bajas y saldo

El seguimiento de la afiliación a la Seguridad Social es otro indicador de la evolución del empleo en cuanto al número de personas (afiliados), sin embargo, este no discrimina en su total las horas de trabajo que se están realizando.

El incremento anual de afiliados en el Régimen General ha sido de un 3,5%, siendo **la modalidad de fijos discontinuos la que ha tenido un mayor incremento: un 16,9%.**

En términos interanuales, el crecimiento ha sido de 563.719 afiliados medios en el régimen general. **La cuestión de fondo sigue siendo la misma: hay más contratos indefinidos, sí, pero el incremento se está produciendo en la contratación a tiempo parcial. El incremento interanual de las de fijos discontinuos e indefinidos a tiempo parcial supera a los que se realizan a jornada completa. Estamos repartiendo las horas de trabajo.**

	202207	202307	Variación
TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATOS	15.887.338,76	16.451.057,29	3,5%
INDEFINIDO-T. Completo	8.578.536,00	9.319.194,52	8,6%
INDEFINIDO-T. Parcial	2.144.504,43	2.369.338,05	10,5%
INDEFINIDO-Fijos Discontinuos	790.956,29	924.596,90	16,9%
TEMPORAL-T. Completo	2.106.336,29	1.697.664,90	-19,4%
TEMPORAL-T. Parcial	896.930,90	703.295,52	-21,6%
APREND., FORMACIÓN Y PRÁCT.	115.150,71	99.401,48	-13,7%
OTROS	1.254.924,14	1.337.565,90	6,6%

Para conseguir el saldo positivo de 563.719 afiliados en la Seguridad Social, ha sido necesario, según los datos del SEPE, realizar 16.177.131 de contratos.

**Esto nos indica que, para conseguir ese incremento anual de la afiliación, cada uno de estos afiliados habría tenido que realizar más de 28 contratos de trabajo. ¿Por qué duran tan poco los contratos, ni siquiera los indefinidos son garantía de**

**estabilidad?**

**No basta con tener contratos indefinidos para mantener el sistema, estos deben tener jornadas más amplias y por tanto más y mejor remuneradas. Es muy preocupante que solo tengamos poco más de la mitad de los trabajadores asalariados con un contrato indefinido a jornada completa (56%).**

**Se está produciendo una rotación de trabajadores, que no afecta solo a la contratación temporal, sino que está afectando a la contratación indefinida.**

**Madrid, 10 de agosto de 2023**

**Gabinete de Estudios USO**